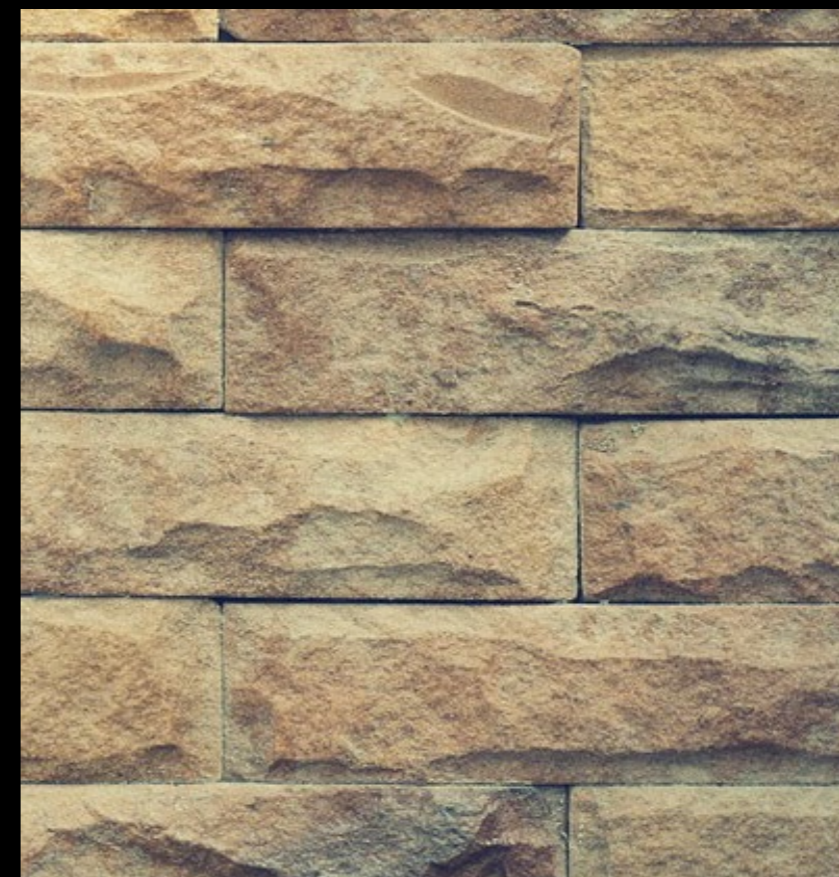


EXPLOTACIÓN LABORAL EN CUBA

CUBANET



www.cubanet.org

SELECCIÓN MENSUAL DE REPORTAJES, ARTÍCULOS Y NOTICIAS
SOBRE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CUBA

JUNIO 2022

03

*La realidad desmiente a la ministra cubana
de Trabajo y Seguridad Social*

04

*Las desdichas de los linieros
eléctricos en Cuba*

05

*Detienen en Venezuela a médicos cubanos
que intentaban huir del país*

06

*Pésimas condiciones para los trabajadores
en las montañas cubanas*

07

*Ir o no a Venezuela, ser explotado
o quedarse en Cuba*

09

*Múltiples fallas en los Convenios
Colectivos de Trabajo*

10

*Médicos cubanos en Venezuela: ¿Por qué no deberían
ser retenidos o forzados a regresar?*

11

*Bajos salarios y pocos maestros: así funciona
Educación en Mayabeque*



La realidad desmiente a la ministra cubana de Trabajo y Seguridad Social

El creciente número de trabajadores "interrumpidos" es caldo de cultivo para el aumento de la informalidad laboral en la isla

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- En una reciente reunión de ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados, la titular cubana del sector, Marta Elena Feitó Cabrera, declaró que "en Cuba se trabaja en la implementación de políticas laborales y sociales ajustadas al modelo económico y social cubano para avanzar en la promoción y acceso a empleos de calidad en los sectores estatal y no estatal, reduciendo la informalidad".

Conviene aclarar que el oficialismo cubano considera la informalidad laboral a aquellas actividades que no se desenvuelven en los predios estatales y tampoco en los no estatales, incluyendo entre estas últimas a las MIPYMES, las cooperativas y el cuentapropismo. Es decir, que los trabajadores informales son los que incursionan en la economía sumergida (bolsa negra) o en otras actividades calificadas como ilegales.

Hace poco se dio a conocer una actualización de las medidas laborales y salariales relacionadas con la COVID-19, en la que se reafirmó la política a seguir con respecto a los trabajadores "interrumpidos". Un mecanismo que es extensivo a todos los trabajadores estatales de la nación.

El primer mes de interrupción el trabajador recibe el 100% de su salario básico; y a partir del segundo mes se le abona el 60% de ese salario básico. Si ese trabajador interrumpido no acepta la reubicación que le ofrece la administración -muchas veces fuera de su centro laboral o en plazas que nada tienen que ver con su perfil laboral original-, entonces no recibirá ninguna garantía laboral. O sea, queda totalmente desamparado.

Cualquiera podrá imaginar, dadas las condiciones

en que viven actualmente los cubanos, con una hiperinflación que depreda los bolsillos incluso de aquellos trabajadores mejor pagados, lo que significa para un ciudadano de a pie perder su salario.

Algo menos agobiados, pero también en una situación muy difícil, quedan aquellos que reciban el 60% de su salario básico. Si partimos de que el salario medio en la isla es de unos 3 838 pesos, tenemos que el 60% de esa cantidad se enmarca en los 2 303 pesos. Una cifra, esta última, inferior al valor estimado de la denominada "canasta básica" que se ofrece por la libreta de racionamiento, calculada en unos 3 250 pesos.

Entonces no es de extrañar que todos esos trabajadores "interrumpidos" vayan a engrosar las filas de los coleros, revendedores, o practicantes sin licencia -sorteando el peligro de ser sorprendidos por la policía o los inspectores- de las más disímiles actividades laborales. Todo con el objetivo de impedir que ellos y sus familiares se mueran de hambre.

Hay que tener presente la gran cantidad de trabajadores "interrumpidos" que existen en el panorama laboral de la isla. La falta de materias primas y piezas de repuesto en muchas empresas; la carencia de insumos en la agricultura; la escasez de portadores energéticos, cemento, madera y acero en el sector de la construcción; la poca disponibilidad de ómnibus para el transporte público; así como la drástica caída de la actividad turística en el país, constituyen elementos que inciden en el aumento de las interrupciones laborales.

Y todos esos "interrumpidos", como es lógico suponer, en algún momento formarán parte del creciente ejército de los trabajadores informales en Cuba. Claro, la señora Feitó Cabrera puede hablarles de una reducción de la informalidad laboral en su país a aquellos que no estén muy familiarizados con la realidad de la isla, o a los incondicionales de siempre. Pero jamás podría convencer de ello a los cientos o miles de trabajadores cubanos que hoy subsisten en los márgenes de la pobreza extrema.

Las desdichas de los linieros eléctricos en Cuba

"El sindicato no nos ayuda y sinceramente no tenemos donde acudir. Es bueno que la prensa independiente publique nuestros problemas"

FERNANDO DONATE OCHOA

HOLGUÍN, Cuba.- Desde la altura Vicente arregla un fallo eléctrico. Trabaja en "caliente" (línea energizada). De él depende el servicio eléctrico en una zona priorizada. Está contra el reloj y al mismo tiempo debe cumplir las medidas de seguridad: un descuido le costaría la vida.

"Es un trabajo estresante y peligroso. Estamos siempre bajo presión", dice Vicente, que así se identificó para hablar con CubaNet.

El descanso lo considera un lujo. "Yo salgo de mi casa a las seis de la mañana y casi siempre regreso por la noche. Tengo cansancio acumulado y eso me perjudica".

Su ocupación le impide dedicarle tiempo a su familia y a los compromisos hogareños. Quiere dejar el trabajo antes que finalice el año, "mi esposa y mis hijos me lo han pedido". El suegro se encarga de las compras. "Yo no puedo estar largas horas haciendo cola en el mercado. Mi trabajo no me lo permite", confiesa Vicente.

La importancia de su labor y los riesgos constantes a los que está expuesto no son recompensados económicamente. "El salario básico y los pagos adicionales por peligrosidad, nocturnidad y horas extras no alcanzan para los gastos de la casa. Todo está muy caro y los precios siguen subiendo", dice Vicente.

Esta es una de las causas del déficit progresivo de

linieros eléctricos. "Es un trabajo duro y mal pagado. Muchos se van y pocos entran. Hay plazas de linieros vacantes y los que estamos aquí asumimos toda la responsabilidad".

A eso se une el incremento de las roturas por envejecimiento de las tecnologías y los aditamentos. Los deterioros más frecuentes se ven en los transformadores de distribución eléctrica. "La mayoría de los transformadores tienen muchos años de uso. Por su importancia esta es una de las roturas que tienen prioridad para resolver", dice Vicente.

Los linieros eléctricos y los instaladores de postes eléctricos y telefónicos están entre las profesiones más difíciles y arriesgadas. Lidian con innumerables dificultades provocadas por la escasez de materiales y las piezas de repuesto. Están expuestos a un peligro con riesgo para la vida. Sin embargo, su salario no cubre las necesidades básicas. Esto ha provocado un déficit de mano de obra que complejiza aún más el desempeño de los que todavía trabajan en esta importante labor.

Los inconvenientes no han sido reflejados por la prensa oficialista cubana que solo se limitó a publicar hace diez años una queja por el retraso del pago, las pésimas condiciones de trabajo y la mala alimentación de una brigada de linieros pertenecientes a la Unidad Empresarial de Base (UEB) de la Empresa Eléctrica en Buey Arriba, en la provincia Granma.

"El sindicato no nos ayuda y sinceramente no tenemos donde acudir. Es bueno que la prensa independiente publique nuestros problemas", agradece Vicente.

Manuel trabaja en una brigada que instala y sustituye postes eléctricos. "No tenemos respiro. La mayoría de los postes están deteriorados y ya muchos

cumplieron los 25 años de su vida útil", dice.

Casi dos años sin producir postes eléctricos en el país influyó en la acumulación de los problemas. "Tenemos que cambiar muchos postes, pero la plantilla de trabajadores no está completa. Demasiado trabajo y poco dinero a cambio", resume Manuel la vivencia junto a sus compañeros.

Pablo es otro liniero eléctrico que decidió contar su experiencia bajo seudónimo a CubaNet. "Diariamente hacemos trabajos complejos con peligro para la vida", confiesa.

"Tenemos que escalar un poste, trabajar en la línea y hacerlo bajo un sol intenso o bajo la lluvia, y hasta por la madrugada", dice Pablo, que asegura que su salario no cubre el sacrificio. "Nos pagan 3 500 pesos mensuales más un por ciento por los riesgos y la nocturnidad. En muy pocas ocasiones cobramos casi 7 000 pesos al mes, que es muy poco si lo medimos con nuestro sacrificio", comenta Pablo, quien confiesa que tampoco puede satisfacer las necesidades urgentes de su familia.

"Los zapatos para la escuela de mi hija me costaron 5 000 pesos, la mochila 2 500. Mi casa tiene techo de tejas y, cuando llueve, en algunas partes caen goteras por el deterioro del techo. También hay salideros en las tuberías. No he podido arreglarlos porque los materiales de la construcción están muy caros. Un saco de cemento cuesta 1 600 pesos. Mi salario y el de mi esposa apenas nos alcanza para comer", detalla Pablo y menciona que la libra de cerdo está a 230 pesos, la libra de arroz a 60, el plátano a 10 pesos la unidad y el litro de leche a 55.

"La carga de trabajo nos hace sentir muy agotados y eso es peligroso para esta labor donde se necesita mucha concentración porque de ello depende tu vida".

Detienen en Venezuela a médicos cubanos que intentaban huir del país

Como respuesta al intento de abandono, los directivos de la misión médica cubana en esa nación decidieron recoger los pasaportes a todos los colaboradores

CAMILA ACOSTA

LA HABANA, Cuba. — Diecisiete médicos cubanos fueron detenidos en el estado de Táchira, Venezuela, cuando pretendían cruzar la frontera del país hacia Colombia para abandonar la misión internacionalista que cumplían, informó en redes sociales el Dr. Miguel Ángel Ruano Sánchez.

“Los amenazan con el artículo 176.1 del (nuevo) Código Penal, con hasta 8 años de privación de libertad”, indicó el galeno en su perfil de Facebook.

Otra fuente consultada por CubaNet —bajo condición de anonimato, pues se encuentra actualmente en Venezuela— explicó que “serán trasladados a Cuba en Código Rojo. Eso significa que están presos, sin título y deberán pagarle al Estado todo lo que se invirtió en la misión para ellos: pasaporte, alojamiento, atención médica, viaje y después de salir de la misión lo que les quede pendiente por meses de no cumplir el contrato firmado”.

Como medida al intento de abandono, los directivos de la misión médica cubana en esa nación decidieron recoger los pasaportes a todos los colaboradores.

“Por este medio le estamos indicando que se deben recoger el 100% de los pasaportes a colaboradores físicos en Venezuela para realizar un trabajo de chequeo a los mismos. Para esta tarea es necesario certifiquen

a través de un listado con nombre, apellidos, número de pasaporte y firma de los mismos como control de su envío a nuestro Estado. Todos serán trasladados por miembros de la coordinación. Comenzaremos por las brigadas que serán visitadas mañana. Ellas son: CDI El Clavo, Caucagua, La Loma, El Guapo, Santa Eduvigis, Mamporal, El Café, Higuero, Guardia Nacional, El Quemaito y La Rosa. Para el día 1-06-2022, serán trasladado los siguientes: CDI Los Helechos, San Diego, Carrizal, Llano Alto, Corposalud, Centro Oftalmológico, Puerta Morocha, El Terminal, El Ingenio, PAMI Guatires, San José y CDI Banco Metropolitano. Les reitero la importancia de la tarea y custodia de los mismos en lugares seguros hasta ser trasladados por el miembro del consejo de dirección que se designe”, detalla la información transmitida a nuestra redacción.

“Imagínate, la gente está vuelta loca, muchos están recogiendo sus cosas para irse esta misma noche, para cruzar para Colombia, pero está difícil por la cantidad de alcabas (puntos de control militares) que hay”, explicó a este diario la misma fuente.

Trabajo forzado y esclavitud

A principios de 2022, la organización no gubernamental Prisoners Defenders (PD) amplió su denuncia ante Naciones Unidas mediante la presentación de un informe con 1 111 testimonios de profesionales cubanos víctimas de esclavitud y trabajo forzado en las llamadas misiones internacionalistas. Entre las violaciones de los derechos humanos de estos profesionales se halla el hecho de que la mayoría no participan de manera voluntaria, el régimen cubano les retiene los pasaportes y solo perciben el 20 % de sus salarios, el porcentaje restante se queda en manos del régimen cubano.

Asimismo, el Código Penal vigente contempla la conocida como “ley de los 8 años”, que prohíbe a los profesionales volver a Cuba durante ese tiempo si no regresan al país tras terminar el trabajo, y los califican como “desertores” e “indeseables”.

Según PD, miles de profesionales sufren este tipo de condiciones cada año, con el consiguiente daño psicológico para sus hijos, cónyuges y familiares.

El nuevo Código Penal cubano —aprobado recientemente en la Isla—, en su artículo 176.1, señala que pueden ser condenados a entre tres y ocho años de privación de libertad “el funcionario o empleado público encargado de cumplir alguna misión en otro país que la abandone o, cumplida esta, o requerido en cualquier momento para que regrese, se niegue expresa o tácitamente a hacerlo”. En este caso se agrava la situación, pues ya no basta con que esperen ocho años para entrar a Cuba, igualmente serán enjuiciados a su regreso a la Isla.

En las últimas semanas, Javier Larrondo, Presidente de PD, ha desarrollado una gira por varios países de Latinoamérica, entre ellos Argentina, México y Estados Unidos, con el objetivo de extender las denuncias de lo que ya ha sido considerado por Naciones Unidas como trabajo forzado.

La pasada semana, la ONG recibió amenazas del Partido Comunista Mexicano cuando se disponían a denunciar la contratación de médicos cubanos por parte del gobierno de ese país, evidenciando que, de hacerlo, estaban siendo cómplices de tráfico de personas, esclavitud y separación familiar.

Pésimas condiciones para los trabajadores en las montañas cubanas

Una situación que ha afectado grandemente la producción de café en el país, y ha hecho que los jóvenes no estén interesados en trabajar en esas zonas

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- Ha caído uno de los grandes mitos de la propaganda castrista. Nos referimos a la supuesta obra de beneficio social que habrían hecho las autoridades cubanas para dignificar la vida de los ciudadanos y trabajadores que habitan en las zonas rurales, en especial en los sistemas montañosos del país.

En su edición del pasado 22 de mayo, el periódico Granma publicó un reportaje titulado "Para vivir de la montaña, en la montaña", el cual se refiere en específico a las difíciles condiciones en que viven los habitantes de las lomas de Yateras, en la provincia de Guantánamo, y los que residen en Guisa, localidad de la provincia de Granma. Aunque, en verdad, la situación que se describe podría ser extensiva al resto de las montañas cubanas.

Los autores del reportaje, como es lógico suponer, tratan de atemperar en lo posible las causas que han conducido a tan lamentable estado de cosas, sobre todo aduciendo que los impulsores del Plan Turquino, im-

plementado por las autoridades desde 1987, se habrían esforzado por garantizar el crecimiento integral de las montañas.

Mas, lo cierto es que en estas zonas montañosas han cerrado escuelas y hospitales. Hay lugares en que los niños deben caminar varios kilómetros para recibir sus clases, mientras que solo funciona el 20% del transporte que debe de dar cobertura a las urgencias médicas. Por otra parte, los medios de transporte público apenas existen, y a los que quedan se les hace difícil la circulación debido a las malas condiciones viales que muestran los caminos y carreteras de las montañas.

Semejantes calamidades sociales han provocado un gran éxodo de los pobladores de la montaña. Un éxodo que también comprende a los trabajadores que deben garantizar las principales producciones que tienen lugar en esos lomeríos. En particular, se halla muy afectada la producción de café.

Por ejemplo, en Yateras, de unas 100 mil latas de café que se acopiaban anualmente, ahora la cifra solo ronda las 30 mil latas. En la zona de Guisa, por su parte, hoy no se superan las 60 mil latas anuales, mientras que antaño el acopio llegaba hasta las 200 mil latas, un duro golpe a la producción de un rubro de amplio consumo entre los cubanos.

A los problemas que afrontan los trabajadores como consecuencia de las pésimas condiciones sociales de las montañas se unen otras trabas ocasionadas por la bu-

rocracia y la ineficiencia con que se maneja la economía nacional.

Aquí en las montañas ha habido impagos a los productores por parte de entidades estatales, fallas en la entrega de insumos a esos trabajadores, insuficiente aplicación de los adelantos científicos que podrían aumentar las producciones, problemas en la comercialización del café acopiado, así como lentitud en la entrega de tierras a personas dedicadas a la cría de ganado. Además, escasean sobremanera el cemento y otros materiales de la construcción, lo que dificulta el programa de construcción de viviendas, y la erradicación de los pisos de tierra, una anomalía muy presente en los hogares de los montañeses.

Como colofón podríamos añadir la próxima llegada de la edad de jubilación para muchos de los trabajadores de la montaña, y el poco interés de los jóvenes por seguir el camino productivo de sus mayores.

El presidente de una cooperativa de la provincia de Granma, al ser preguntado por la fuerza de trabajo joven que pudiera impulsar las producciones en la montaña, aseveró que "en esta zona hay jóvenes, pero a muchos de ellos no les interesa asociarse a la cooperativa. Esa es una cultura que se ha perdido y debemos rescatar".

A lo anterior podríamos añadir que no solo desdeñan la cooperativa, sino que también desean huir de condiciones tan deprimentes de vida y de trabajo.

Ir o no a Venezuela, ser explotado o quedarse en Cuba

Cuba ha sido continuamente señalada por las graves violaciones a los Derechos Humanos que ejecuta contra los profesionales cuyos servicios exporta en las llamadas misiones

CLAUDIA PADRÓN CUETO

CIUDAD DE MÉXICO. – El estado cubano ha construido una imagen de beligerancia antimperialista y paraíso caribeño que se sostiene sobre dos pilares principales. Uno de ellos es tener supuestamente una ciudadanía instruida y con acceso gratuito a las universidades. El otro es formar médicos para enviarlos a cuanto país se lo solicite. La propaganda ha derrochado esfuerzos en contar historias humanas, donde los galenos viajan por solidaridad hasta los más recónditos espacios. Lo que no cuenta ese discurso oficial es que la mayoría de los profesionales aceptan estos contratos para aliviar mínimamente las carencias que tienen en Cuba. Tampoco mencionan que contratarse con el estado cubano como mediador significa ser despojados de más del 80 por ciento de su salario.

Cuba ha sido continuamente señalada por las graves violaciones a los Derechos Humanos que ejecuta el estado contra los profesionales cuyos servicios exporta. Incluso se ha calificado como esclavitud moderna el trato que dan a los colaboradores, a quienes retiran sus pasaportes, les limitan su movilidad, revisan sus redes sociales. Les dicen todo el tiempo qué decir y qué hacer, con quién hablar, sobre qué mentir.

La organización Prisoners Defenders de 2019 a 2022 ha obtenido más de 1.800 testimonios de víctimas que describen condiciones de esclavitud moderna en misiones de 47 países. Conociendo esto ¿por qué aún hay médicos cubanos que siguen aceptando estos contratos? De no

hacerlo ¿qué otra alternativa existe?

Estos son los testimonios de dos médicos cubanos de 30 y 34 años que han accedido a conversar con CubaNet en condición de anonimato. Uno se encuentra actualmente en Venezuela como parte de la misión médica en ese país. El otro, aunque está activo en la isla, ha decidido no contratarse en el exterior si media el gobierno cubano.

“Estudié medicina para irme de misión”

Afortunadamente estoy en Caracas, donde la situación no es tan mala como al interior del país. Acá por lo menos hay comida, solo tienes que tener cómo pagarla. Además, es innegable que Venezuela ha ido mejorando en el último año. Hay menos inflación y el dólar se estabiliza. Al inicio llegué a cobrar hasta 2 USD al mes. Aun así, tenía “suerte”, porque había estado en peores condiciones. A esos estados los colaboradores llegaban de la isla con un saco de arroz y otro de frijoles para no morir de hambre. Las mujeres traían sus íntimas. De Cuba también enviaban dólares a Venezuela. Imagina enviar remesas de Cuba a algún país, como tiene que estar ese país. El flujo normal es hacia allá, no a la inversa.

En realidad, muchos viven todavía en condiciones inhumanas durante el tiempo de misión. Lo que pasa es que los cubanos estamos acostumbrados a subsistir en total precariedad, como si no fuésemos personas. Pero llegó un punto que ya no se podía aguantar y muchos protestaron. En los últimos meses ha estado mejor la comida en los centros y subieron un poco el salario.

Cada mes cobro el equivalente a 58 USD que gasto íntegramente en mi alimentación y aseo. No puedo ahorrar nada, ni pensar en llevar regalos a mi familia cuando voy de vacaciones. No estoy aquí para comprar ropa, equipos, muebles. Eso es imposible. Si vine es porque además de mi salario, le dan 12 mil pesos cubanos cada mes a mi familia que los ayuda a comer. Y otros 12 mil más me los entregan al final de la misión. Con los precios actuales sé

que eso no me resolverá mucho. Pero si me quedaba en Cuba solo tendría mi salario, que equivale a cuatro paquetes de pollo en el mercado informal.

Desde que comencé la misión en 2020, la norma es quitarnos el pasaporte de inmediato. Te lo entregan en Cuba en el aeropuerto y te lo quitan en cuanto pisas Venezuela. No viajamos con un pasaporte ordinario azul sino con uno rojo oficial. Tampoco podemos salir después de las 6:00 p.m. y debes informar siempre a dónde vas. Cada tarde hay que reportarse para que sepan que estás en casa. No es que estén preocupados por nuestra seguridad. Si eso fuera no nos enviarían para zonas peligrosas del país, lo que les preocupa es que se les escapen los colaboradores.

Pero el control va más allá. A nosotros se nos pide que no compartamos con venezolanos cosas de Cuba. Por ejemplo, no debemos opinar sobre el sistema político cubano y la economía. Quieren ocultar el desastre que ha significado ese sistema para nosotros y por ende para Venezuela. No podemos hablar de política, ni de los apagones, de la falta de comida. También nos piden que no demos opiniones sobre Maduro, sobre el comunismo.

Una pregunta típica que hacen mucho los venezolanos es: “¿En Cuba hay elecciones?” Eso uno no lo responde. Hay quien se arriesga y habla, pero estás jugándote la misión. También hay un control de qué haces en tus redes sociales. Para empezar se nos solicita que compartamos “los éxitos” y fotos de la misión acá, que tuiteemos en determinadas campañas. Hasta te “incentivan” a abrir perfiles en Twitter. Si no lo haces no pierdes el contrato, pero sí afecta tu evaluación, que luego la necesitas para irte en otra misión, a un país mejor.

Porque sí, ellos revisan todas nuestras redes: qué ponemos, quién nos comenta, qué le respondemos. Incluso en algunas brigadas exigen a sus miembros las contraseñas de sus cuentas para poder revisar mejor y ver su mensaje-

ría.

Aquí vivo en un departamento que me paga la misión con otros dos colaboradores. Ellos son mis compañeros, no mis amigos y eso es lo primero que hay que tener claro.

Cuando las personas que viven contigo saben que les espera una sanción si tú haces algo, siempre debes estar atento a lo que dices y haces porque ellos están pendientes de ti. Si alguien abandona la misión el castigo repercute en quienes convivían con él.

Primero se hace un análisis con la brigada entera, donde salen a flote cualquier cantidad de pequeños detalles que es mejor ocultar, trapos sucios. Para quienes compartían casa con el desertor viene el peor castigo. Las autoridades no te creen si les dices que se fue a tus espaldas y que no sabías. Siempre responden que algo debiste ver u oír y no lo informaste. Tu trabajo acá no es solamente ejercer tu profesión. También tienes que vigilar a los demás.

De eso depende que luego no te envíen a un peor lugar, te jodan la evaluación o te quiten el acceso a un contenedor al final de la misión si a eso aspirabas. Eso es otro tema. El contenedor es un privilegio reservado para los jefes y sus cercanos, para los más activos en redes y el trabajo político, para el que más chivatee. No importa si es el peor profesional, mientras cumpla los requisitos anteriores se le premiará. Aquí funcionan las mismas organizaciones represoras de Cuba: la UJC, el sindicato, el PCC, con sus mismas dinámicas y funciones.

Para mí lo peor es que te responsabilicen por lo que hace el otro. Así sea una buena persona, se siente presionada a delatarte. Al final aquí nadie se arriesga por un colega. Cada cual viene con un objetivo y no puedes permitir que nada lo afecte. Si uno quiere tener acceso a algunas cosas hay que actuar de una forma determinada y aceptar las reglas, aunque no te gusten. Solo así saldrás un poco de la pobreza en Cuba.

Aquí hay médicos, tecnólogos, personal de laborato-

rio, enfermeras. También hay personas que no sabes qué hacen o qué función cumplen. Imagino que sean de la Seguridad porque en cada brigada siempre hay agentes. Cualquiera puede estar vigilándote. ¿Cómo saber cuál es el rostro del agente? En general me siento vigilado y controlado, pero sabía que sería así antes de venir y lo acepté. Estudié medicina para irme de misión. De otro modo nunca arreglaré mi casa.

“A mí la dictadura no me va a explotar más”

Si hoy sigo en Cuba es porque no tengo el dinero para volar a Nicaragua, ni familia en el exterior que me lo preste, y de misión no me voy. A mí la dictadura no me va a explotar más.

Cuando terminé el 12 grado mis notas eran impecables, pude haber elegido la carrera que quería, pero mi sueño era ser médico. Por seis años estudié y me esforcé muchísimo sin tener siquiera una computadora. Mis padres profesionales no podían comprarla. Conviví con muchos estudiantes mediocres que apenas pasaron los exámenes de ingreso y que en la carrera aprobaban por “ayuda” de los profesores. Medicina en este país es una carrera que pretende ser masiva, no busca calidad. El gobierno lo que quiere es tener muchos médicos para exportarlos. Da igual si son buenos o malos mientras sean bastantes. Ahí vino mi primera decepción.

Me gradué en 2017 con la segunda mejor nota de mi universidad. No quise especialidad porque eso venía con

una regulación y siempre he tenido claro que en este país no hay vida, que hay que irse. Si me regulaban, me amarraban.

De inmediato me mandaron para un consultorio en el campo a más de 30 kilómetros de mi casa. Cada día me ponía, bajo el sol, con la bata blanca a pedir botella a ver si alguien se apiadaba y me adelantaba. Si de mi salario sacaba para pagar camiones, gastaba todo el dinero en ir y virar del trabajo. En el consultorio las condiciones de trabajo eran muy malas, hasta el techo se filtraba y te exigían una burocracia infinita. Este país vive de mostrar números impecables que en el fondo están manipulados. Agradezco que al menos en esos años había lo básico en medicinas porque luego ni algodón tuvimos, ni una dipirona, ni un antibiótico. Más que médicos tuvimos que volvernos brujos, y lo peor es que somos nosotros los que ponemos la cara al paciente.

Mucha gente me dice que me vaya de misión y ahorre dinero para irme o que deserte, pero no estoy dispuesto. Lo primero es que no voy a dejarme usar por este gobierno al que desprecio. Lo otro es que desertar significa no ver a mi familia en años, y no voy a separarme de ellos. Mi meta es conseguir un contrato por mi cuenta y llevarme luego a mi esposa y mi niña. ¿Cómo las voy a dejar en Cuba?

Las misiones cubanas en el exterior son esclavitud moderna. Tienen a miles de trabajadores laborando para ellos y arrebatándoles más del 80 % de su salario. Además

de que los someten a condiciones denigrantes en todos los sentidos. Por dignidad no aguanto eso callado.

Tú engañas a un pueblo por más de 60 años. Le das supuestamente salud y educación gratuitas. Les dices desde que nacen que los hiciste personas, que no habrían estudiado si no fuera por ti. Luego lo gradúas y le das un sueldo miserable que ni para comer alcanza, pero tienen que agradecerte. Así funciona la dictadura cubana.

Ese mismo “benefactor” hace contratos desventajosos para sus trabajadores y lo mandan a laborar para él. Se pasan dos o tres años en un país extranjero vigilados, pero como corderos y acatando órdenes. Algunos están hasta contentos porque creen que van a resolver sus problemas con las migajas que le dejan. Pero la realidad es que estás trabajando por una miseria, alejado de tu familia que es tu sustento moral y espiritual. Dejas de ver a tus hijos crecer, no te puedes despedir de tus padres si se mueren, los matrimonios se rompen con la lejanía.

Después de tres años regresas, y los cuatro kilos que te dan se te acaban enseguida y debes volver a salir porque ya no aguantas la miseria. Así te pasas años de una misión a otra, resolviendo momentáneamente sin saber lo que es un pago justo. Algo que los cubanos no tenemos, ni vamos a tener si media el gobierno. Una misión es un parche, no la cura a nada. Al final ni mejoras tu vida, ni estás con tu familia, ni eres libre.

Múltiples fallas en los Convenios Colectivos de Trabajo

De esta manera queda en evidencia la poca defensa de los intereses de los trabajadores por parte de los sindicatos oficialistas

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- Aunque todos sabemos que la principal misión, y casi la única, de los sindicatos oficialistas en Cuba es organizar a los trabajadores para que cumplan las directivas emanadas de las altas instancias del poder, el discurso castrista sigue insistiendo en que esos gremios representan los intereses de la masa trabajadora.

Mas, para que esa supuesta defensa de los trabajadores tenga lugar, es imprescindible el buen funcionamiento de los Convenios Colectivos de Trabajo, tal y como lo establece el Código del Trabajo, el documento más importante en materia laboral en el país.

Durante una reciente reunión del Comité Provincial de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en la provincia de Cienfuegos se reafirmó "la significación del Convenio Colectivo de Trabajo para alcanzar la requerida actuación sindical en representación y defensa de los trabajadores, la aplicación del sistema de justicia laboral, y el establecimiento de los reglamentos disciplinarios en las relaciones laborales".

Un momento decisivo en la confección del Convenio Colectivo de Trabajo lo constituye la negociación colectiva, que debe realizarse entre la administración y el sindicato, para posteriormente ser presentado y aprobado en una asamblea de trabajadores.

Sin embargo, no es un secreto que en muchos colectivos laborales esta negociación colectiva no es más que una mera fachada. En estos casos los Convenios son elaborados por el empleador, el abogado de la empresa, y si acaso también con la presencia del jefe de Recursos Humanos de la entidad. Después les comunican el contenido del Convenio a los trabajadores, quienes lo "aprueban" casi de oficio. Por supuesto,

no hay negociación colectiva de ningún tipo.

En la ya referida reunión sindical en la provincia de Cienfuegos trascendieron una serie de fallas en torno al funcionamiento de los Convenios Colectivos de Trabajo. Fallas que, por cierto, no son privativas de este territorio. Se dijo que hay cuadros y dirigentes sindicales que no están claros de sus funciones, ni del papel que les corresponde desempeñar en la elaboración y chequeo de los Convenios; se habló de poca preparación de los sindicalistas para afrontar el proceso de la negociación colectiva; se aprecia en ocasiones la utilización de la legislación ya derogada; así como existe desconocimiento de los lineamientos generales para el sector de que se trate.

Entonces, si tenemos en cuenta estas ineficiencias en el funcionamiento de los Convenios Colectivos de Trabajo, que por ley oficial como el marco propicio para que los sindicatos desplieguen su hipotética labor en defensa de los trabajadores, no es difícil llegar a la conclusión de que esa defensa, en la práctica, es pura ficción.

A propósito, está por ver si los Convenios Colectivos de Trabajo en las empresas que planifican al final del año distribuir utilidades entre sus trabajadores han contemplado la inviolabilidad de este proceso.

Lo anterior se trae a colación debido a varios planteamientos de especialistas y dirigentes empresariales en el sentido de la supuesta inconveniencia de realizar estos pagos.

En un taller organizado por la oficialista Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), celebrado en el contexto de una Jornada Económico-Productiva desarrollada en días pasados, al hablarse acerca de la distribución de utilidades, se dijo que "la monetización de ese dinero como ingresos adicionales resulta estimulante para el colectivo laboral, pero también riesgoso en medio de un proceso inflacionario como el que vive la economía".

De no tomar partido ahora los sindicatos oficialistas en favor de los trabajadores, en el sentido de que se viabilice el pago de las utilidades, se hundirían más estos gremios en el descrédito.

Médicos cubanos en Venezuela: ¿Por qué no deberían ser retenidos o forzados a regresar?

Cuba ha sido denunciada sistemáticamente por las prácticas abusivas y contrarias a los derechos humanos y laborales que da el gobierno a los profesionales que exporta

CLAUDIA PADRÓN CUETO

CIUDAD DE MÉXICO. – A finales de mayo circuló la noticia de que diecisiete médicos cubanos fueron detenidos en el estado de Táchira, Venezuela, cuando pretendían cruzar la frontera del país hacia Colombia. Así lo anunció el Dr. y activista Miguel Ángel Ruano Sánchez en redes sociales, lo cual fue confirmado posteriormente por este medio.

Según la misma fuente, varios de la galenos cubanos serían obligados a regresar a Cuba, donde pueden ser sancionados, y otro grupo podría correr la misma suerte por no resultar “confiables”.

Cuba ha sido denunciada sistemáticamente por las prácticas abusivas y contrarias a los derechos humanos y laborales que da el gobierno a los profesionales que exporta. Este episodio se suma a una larga trayectoria de malos tratos y violaciones que siguen sufriendo cubanos y cubanas bajo el régimen de esclavitud moderna al que son sometidos. ¿Tiene el gobierno cubano jurisdicción fuera de sus fronteras para apresarse a estos trabajadores y forzarlos al retorno? Sobre ello CubaNet conversó con Giselle Morfi y Alain Espinosa, abogados del centro de asesoría legal Cubalex.

“Lo más importante es remarcar que el gobierno de Cuba no tiene ningún tipo de competencia ni jurisdicción para realizar detenciones fuera de la isla”. Es decir, según explica Espinosa, la detención de los

médicos fue totalmente ilegal. Además, constituye una violación del gobierno cubano y del venezolano, que la permitió y apoyó.

“En este caso el derecho violado es el de transitar libremente, entrar y salir de cualquier país”, especifica. Aunque los galenos han denunciado que estas detenciones las encabezan agentes de la Seguridad del Estado que viajan en las delegaciones, los encarcelamientos en territorio bolivariano deberían ser ejecutados por autoridades del país sede. Con la condición de que antes se haya cometido un delito tipificado en su legislación. Abandonar un contrato laboral cubano no aplica para ello.

El abogado de Cubalex añade que este nuevo hecho constituye una violación al derecho a la libertad consagrado en el artículo tres de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y una forma de esclavitud. “Tal persecución imposibilita a estos médicos a ejercer su derecho de solicitar asilo político, tal y como se establece en el artículo 14 de dicha declaración”.

Otra de las denuncias compartidas por Ruano, quien se comunica con varios de los médicos cubanos en Venezuela, es que “los amenazan con el artículo 176.1 del (nuevo) Código Penal, con hasta 8 años de privación de libertad”, escribió en sus redes. ¿Qué regula específicamente ese artículo?

“Hay una conducta típica establecida en el nuevo Código Penal, que aún no entra en vigor, pero que se encuentra vigente en la actual Ley 62 de 1987, y que implica a un funcionario o empleado público (el caso de los médicos, salvo que tengan cargos que los convierta en funcionarios) que esté cumpliendo una misión en otro país y la abandone” explica Morfi.

La norma refiere que, aunque haya finalizado “la misión” si se niega a regresar cuando se lo requieran puede ser sancionado entre 3 a 8 años de privación de libertad. “La negativa puede ser expresa o tácita. En el caso de los médicos cubanos, si no manifestaron

su negativa rotundamente y solo huyeron del lugar para cruzar la frontera, estamos en presencia de la negativa tácita de regresar”, aclara la experta.

Además, otra conducta que se tipifica en el punto dos del artículo, sancionable con la misma cantidad de años, es que ese médico, cumpliendo misión en Venezuela y contra la orden expresa del gobierno cubano, se traslade a otro país.

En resumen, la jurista asegura que en Cuba pueden apresarse por haber incumplido un simple contrato laboral, a pesar de que los incumplimientos contractuales no deben generar otra responsabilidad que no sea laboral, administrativa o económica, pero no penal. “El Estado cubano criminaliza conductas que por su naturaleza no son delictivas”, concluye Morfi. Actualmente a los que abandonan estos acuerdos no se les permite entrar al país en ocho años.

Sobre este artículo, Alain Espinosa opina que es totalmente contrario al derecho a la libertad que le asiste a todas las personas. “A eso hay que sumarle la falta de definición porque legalmente estos médicos no estarían en una misión, sino bajo el cumplimiento de un contrato laboral”.

También recalca que esos contratos son nulos por naturaleza. “En su gran mayoría se realizan tras obligar a los trabajadores a que renuncien a muchos de los derechos que le asisten en el plano laboral. Con lo cual se estaría violando el principio de irrenunciabilidad que rige el derecho laboral. Todo contrato realizado en violación a este principio está viciado desde el inicio”

Los médicos cubanos han denunciado que les quitan pasaporte, no los dejan salir, incluso que los tienen detenidos para evitar fugas. ¿Puede el gobierno castrista actuar de este modo, desde la legalidad?

Giselle Morfi: “El gobierno viola derechos fundamentales y para esto no hay justificación. Hay derechos que no son absolutos, la libertad de movimiento

es uno de ellos, pero ningún gobierno puede restringirlo de manera arbitraria como es este caso. Para restringir un derecho fundamental, que en principio tiene la obligación internacional de respetar y garantizar, debe pasar el análisis del caso en concreto por varios filtros. Con estos se valora no solo que el límite al derecho esté previsto en una ley, sino que esa ley debe ser clara y precisa.

“Quitarles el pasaporte y no dejarlos salir ya es una forma de control bárbara hacia estas personas que están en un estado extranjero. Además, el hecho de tener detenidos a algunos pudiera ser una evidencia de la complicidad entre los gobiernos”.

¿Por qué puede considerarse esclavitud moderna el régimen al que son sometidos?

Giselle Morfi: “Estamos hablando de personas que se creen dueñas de la libertad de otras y que para eso crean leyes injustas con castigos que significan mayor pérdida de libertad.

“Hay muchos testimonios de médicos y otros profesionales que cuentan que viven en condiciones horribles de higiene, alimentación, persecución, vigilancia. También pueden padecer constante riesgo para su vida e integridad física y desprotección. Solo tienen algo seguro y es la prohibición de salir cuando gusten y a donde quieran.

“Una parte de estos profesionales exportados, conociendo las condiciones infrahumanas en las que trabajarán, se ve obligada a aceptar la misión porque es sometida a amenazas, intimidaciones y chantajes por parte de autoridades que abusan de su poder. Otra, porque no tienen claridad y se van engañadas con la ingenua idea de mejorar económicamente.

“Esas personas son esclavas, son objetos, productos, una mercancía con la que los gobernantes cubanos lucran mucho y pagan sus deudas. A eso se le llama esclavitud por deuda”.



Bajos salarios y pocos maestros: así funciona Educación en Mayabeque

La situación se hace más crítica si se tienen en cuenta la falta de recursos como libros, televisores, computadoras y la pobre oferta del almuerzo escolar

PABLO GONZÁLEZ

MAYABEQUE, Cuba. — Elsa Fernández, madre y profesora de alumnos de una escuela secundaria en Mayabeque, asegura que los bajos salarios sumado a otros factores de diversa índole han dado al traste con la calidad de la educación en la provincia.

Cuestionada por CubaNet sobre los factores que inciden en la calidad del trabajo de los educadores, la maestra dejó claro que hay que sentir la profesión, un elemento que, según dice, parece no ser tenido demasiado en cuenta por las autoridades del sector.

Graduada de Español-Literatura en el Instituto Superior de Pedagogía Enrique José Varona, Fernández confiesa que siempre trabajó por cuenta propia y que no fue hasta que sus hijos comenzaron la escuela que comenzó a trabajar en centro de docencia.

“Siempre corregí a mis hijos las barbaridades que les enseñaban en la escuela, desde faltas de ortografía hasta errores de contenido. Reforzaba con profesores particulares y visitaba la escuela de mis hijos, pero cuando llegó la pandemia limitaron el acceso de los padres a los centros educativos y se incrementó el mal trabajo”.

Tras pasar un año impartiendo clases, Elsa abandonó el trabajo estatal y actualmente considera dar clases desde su casa, en plan maestra particular.

Educación “sin contrato”

Para trabajar en un centro educacional cubano se debe ser miembro del personal “fijo” o firmar “una contrata”. Los maestros contratados solo se encuentran en la escuela cuando tienen que impartir clases, mientras el “fijo” debe permanecer en el centro toda la jornada laboral, asistir a reuniones y asumir la responsabilidad de ser profesor guía de un grupo. La diferencia salarial entre las dos modalidades es de poco más de 1 000 pesos, por lo que muchos prefieren menos responsabilidad y “más tiempo libre para buscar dinero por otra parte.”

Otros profesores entrevistados por este diario alegan que el poder adquisitivo de los salarios disminuye cada vez más y que las opciones de sobrevivir son pocas. Los maestros admiten que los centros educativos cubanos buscan llenar plazas vacantes constantemente debido a que se trata de un trabajo de mucha responsabilidad, pero, a su vez, muy mal pagado.

El director de un centro preuniversitario en Mayabeque —entrevistado bajo condición de anonimato por temor a represalias— confesó a CubaNet que ha llegado a alterar la plantilla de trabajadores con el propósito de incrementar el salario para que estos se sientan más motivados y no busquen otras opciones en el sector cuentapropista.

“Hay personas que necesitan estar vinculados al sistema laboral por algún motivo. Yo los contrato, pero su salario se reparte entre los que estamos trabajando en la escuela”, explicó el directivo.

Más allá de los maestros

En el reciente informe sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) aborda la temática de la Educación. Aunque la mayoría de los entrevistados para el reporte

valoró como buena o muy buena la capacidad y desempeño de los profesores, predominaron las opiniones negativas sobre la calidad de las instalaciones y de la base material de estudio facilitada por el Estado. La investigación señala un alto grado de adoctrinamiento en el sistema educativo.

Yoandra González, una alumna de octavo grado de la misma provincia, contó a CubaNet que “los profesores muchas veces no entran a dar el turno de clase estando en la escuela y los dejan a su suerte dentro del aula”.

“Los muchachos se la pasan la mayoría del tiempo texteando en el teléfono o escuchando música”, agregó la joven.

La adolescente dice haber perdido interés en la escuela. Destaca, además, que la calidad de las clases es mala, excepto por algunos profesores. La situación se hace más crítica si se tienen en cuenta la falta de recursos como libros, televisores, computadoras y la pobre oferta del almuerzo escolar.

Menos inversión, menos calidad

A finales del mes de abril, el régimen de la Isla publicó una resolución que prohíbe a maestros en activo realizar cualquier labor educativa por cuenta propia. La restricción abarca el cuidado de niños, enseñanza de taquigrafía, mecanografía o idioma y repasos particulares. Esta nueva ley, sin dudas aprieta más la tuerca a quienes tienen por oficio el magisterio.

El informe oficial sobre inversiones en 2020, publicado por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), ubica al sector de la Educación en el penúltimo lugar entre 18 actividades económicas.

El sistema de enseñanza fue superado por el turismo, servicios empresariales, exploración de minas y canteras, entre otros.

ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA"
al teléfono +1 (786) 316-2072